

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

Un telegrama del día 9 de La Haya dice que se han reunido delegados británicos y alemanes en una Conferencia convocada al efecto de tratar sobre el cauce de prisioneros de guerra en ambas naciones.

Las reuniones serán presididas por un diplomático holandés y durarán de diez a quince días.

¿Por qué no se podría tratar con este motivo entre los delegados de Alemania e Inglaterra de las bases o preliminares de una próxima paz?

Haec pocos días se habló en el Congreso del abusivo concepto en que hoy se toma la inmundicia parlamentaria hasta convertirla en verdadera impunidad y ahora se suscita la noticia de un proyecto que parece abriga el Gobierno de aumentar el número de diputados que hayan de representar en las Cortes a Madrid, Barcelona y a otras poblaciones de importancia.

No es, seguramente, que se trate de que, hablando más voces que resuenen en el seno de la representación nacional, sean mejores las ideas que allí se lleven a las leyes que allí se voten. Se trata de extender el número de premios con que los políticos de altura recompensan a los que suben por los mismos escalones del régimen.

De donde se deduce que este Gobierno Nacional que parecía iba a hacer una revolución en los funestos derroteros de los partidos políticos turmantos, sigue la misma ruta de los fracasados sistemas del régimen actual.

Va sin empujón.

Incomprensible es la pasividad que impera en la Junta local de Sanidad en los momentos actuales.

Por desgracia la epidemia reinante en España ha hecho su aparición en Cartagena, registrándose diariamente gran número de casos, y ante esa enfermedad que para la casa en donde nace ha dejado de sentir sus consecuencias, hasta la fecha ni el señor Alcalde ni la Junta municipal de Sanidad se han preocupado de ver si se encuentra algún remedio para que el mal no avance.

En varias poblaciones se han adoptado medidas sanitarias y hasta se ha aconsejado al público por medio de edictos oficiales se abstengan de comer ciertos y determinados artículos muy especialmente la fruta.

Aquí nada, nada absolutamente, por que al parecer no les preocupa a los que tienen el deber de velar por la salud pública, ni los pestilentes olores que salen del alcantarillado, ni las pésimas condiciones de las aguas, ni que se expendan frutas que no están aun bien sazadas, y adulteradas varios artículos.

Hay pues que preocuparse del asunto que es de verdadera importancia, y no cruzarse de brazos ante la epidemia que reina.

Para todo el clero

He aquí las conclusiones de la razón en el expediente del Cabillo catedral de Cartagena Gobierno actual:

«Aunque los eclesiásticos no somos empleados del Estado, en el sentido burocrático de la palabra, asimilándonos con razón a los funcionarios civiles que al Estado prestan sus servicios y del Estado perciben sus haberes, creemos que de toda justicia se nos debe, con profundo respeto reclamamos:

Primero, la supresión absoluta de los gravosos descuentos, como viene mercedando a otras exigencias mínimas; y

Segundo, el aumento proporcional de nuestra asignación, como los empleados civiles disfrutamos y las necesidades de la vida imperiosamente reclamamos.

También el Clero catedral y parroquial de Zamora, en no menos respetuosa instancia, pide, como obra de equidad y de justicia:

«Primero. Que en los presupuestos generales del Estado para el año próximo se consigne la cantidad de mil pesetas como mínimo de dotación anual para todos los párrocos del presupuesto eclesiástico, sean o no párrocos.

Segundo. Que para todos los sacerdotes que cobran sus haberes del Estado lo quede suprimido el descuento, o, a lo menos, reducido a los límites señalados para los sueldos de otros particulares del presupuesto; y

Tercero. Que se aumente la asignación de todo el personal eclesiástico en la misma proporción en que haya de aumentarse el haber de los funcionarios civiles del Estado.

De Sociedad

Los que viajan

Después de una breve estancia en esta ha regresado a la Corte el rico comerciante de aquella plaza don Elias Campos Narballe.

—Regresó de Madrid el ex-senador por esta provincia y diputado a Cortes por esta circunscripción nuestro respetable amigo el Ilmo. señor don Angel Moreno Martinez.

—Acompañado de su distinguida esposa, ha marchado a la Corte el coronel de Infantería don Emilio Ardisoni.

—Precedente de Madrid hemos tenido el gusto de saludar al propietario de dicha ciudad don Olegario Malcampo el cual ha marchado hoy para Barcelona.

Notas varias

Mañana con motivo de ser la festividad de San Antonio de Padua, celebran sus días nuestros amigos y suscriptores señores García Muviadro, Oliver, Lara, Gómez, Valdivieso, García Parrero, Sánchez Meca, Alvarez Caparrós, Zapata, Sánchez.

La excelentísima señora Marquesa de Fuente Sol, doña Antonia Palma, y las señoras de Lizana y Espín.

A todas les deseamos felicidades.

Enfermos

Se encuentra restablecido de la enfermedad que sufre, nuestro querido amigo don Lino López, auxiliar jefe de la Auditoría de este Apostadero.

—De la enfermedad reinante se encuentra enfermo nuestro amigo el comerciante de esta plaza don Federico Gallardo Manzanares.

—Ha encontrado una ligera mejoría en la enfermedad que sufre, nuestro amigo don Domingo Hernández Rosales.

Letras de luto

A las dos y media de esta tarde se ha verificado el entierro del cadáver de don Celestino Martínez Porta, auxiliar de la recaudación de Contribuciones de esta ciudad.

Tras el féretro seguía un numeroso acompañamiento que podía de manifiesto las muchas amistades que contaba el finado.

Nos asociamos al sentimiento que por tan sensible pérdida experimenta la familia del finado.

—En la Iglesia de la Caridad se ha celebrado esta mañana de once a doce la Hora Santa en sufragio del alma del Excelentísimo señor don Valentín Arróniz, Alcalde que fué de esta ciudad, y de su primera esposa doña Cruz Nadal y Marañez.

Reiteramos a las familias de los finados nuestro pésame más sentido.

—Después de rápida enfermedad ha fallecido el joven letrado don Juan Balda Espinosa, siendo su muerte sentida por todos los que en vida le trataron.

Esta tarde ha sido conducido el cadáver al Cementerio de Nuestra Señora de Los Remedios en donde ha recibido cristiana sepultura.

Descansen en paz su alma y reciban sus afligidos padres y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

—En el barrio de Peral donde residía, falleció ayer tarde don Balbino Alcaraz Ros.

Esta tarde ha sido conducido su cadáver al Cementerio del barrio de San Antonio Abad, asistiendo al acto del sepelio un numeroso acompañamiento.

Nos unimos a la familia del finado en el sentimiento que por tan irreparable pérdida experimentan en estos momentos.

PRIMERA COMUNIÓN

J. CASAU

FOTOGRAFO

Preciosos saldrán sus niños retratados en esta acreditada casa.

Un Artístico retrato y tres magníficos postales a Ptas.

Quemas n.º 2 (antes Galán)

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

Alemania económica

Títulos imperiales

y reales austro-húngaros

Para comprender debidamente las leyendas, en idiomas latino, germano y húngaro o magyar, que ostentan las monedas de la Monarquía y las proclamas y documentos legislativos, de extraordinaria importancia, como son varios de los promulgados con ocasión de los matrimonios, natiolios, óbitos y la guerra continental, es forzoso relatar, aunque sea a grandes rasgos, los principales títulos genealógicos e históricos imperiales y reales de la gran Monarquía danubiana.

La Casa imperial y real reinante es la de Habsburgo Lorena, en alemán titulada *Haus Habsburg Lothringen*. Ya ven los lectores como Lorena es antigua cuna de la dinastía.

El tronco más antiguo conocido radica en Richwin, Conde de Verdún, población cuyo nombre tanto viene sonando en la lucha presente. La historia demuestra plenamente que parte de los territorios de la actual Francia oriental fueron de los germanos, como también poseyó Austria todos los Países Bajos, o sea las tierras que hoy llamamos Holanda y Bélgica. De la corona del Rey de España pasaron a la de los soberanos de Viena.

Aunque lo saben muy bien los lectores, conviene recordar que, salvo un corto tiempo, siempre Alsacia y Lorena fueron germánicas. Por si fuera poco uno de los apellidos de la casa de Austria es Lorena, *Lothringen* en lengua alemana.

El Conde Richwin, de Verdún, reinó desde el año 893 hasta el 923 de la Era cristiana.

Al fallecer en 923, sus hijos Othon y Godofredo, fueron Duques de Lorena, país que entonces también se titulaba al latinizarse, según costumbre general de la época, *Alta Lotharingia*. Reinaron los Duques mencionados, respectivamente, en 940 y 953, hasta el año 969, o sea mediados del siglo X.

La Casa de que nos ocupamos adquirió el Condado de Metz (en plena Lorena) antes del año 961 y el Ducado de la Baja Lorena en 964. Aparece en los fastos históricos como Duque de Lorena desde 1047 hasta el año 1733, o sea al terminar el primer tercio del siglo XVIII ya en la Edad moderna.

Poseyeron además los titulares el Ducado de Teschen, en la Silesia austriaca (12 de Mayo de 1722) y el Gran Ducado de Toscana, en Etruria o Toscana, territorio de la Italia central, a título de la compensación lorenesa, en 7 de Julio de 1737.

Francisco III Esteban nació el día 8 Diciembre de 1708 y murió en 18 de Agosto de 1765. Fué Duque reinante de Lorena desde 1729 hasta el año 1733 y Gran Duque de Toscana. Este soberano contrajo matrimonio con la hermosa y célebre rima María Teresa cuyas monedas de plata, los *Maria Theresien Thaler* (que intrínsecamente valen más de un duro o de 5 pesetas) son famosas y solicitadas en todo el Oriente europeo, en Asia y en Africa.

Es curioso observar que estas monedas argentíferas de Austria Hungría, del siglo XVIII, sirven aún actualmente de cambio en todo el Levante de las tres antiguas grandes partes del mundo: Europa, Asia y el Africa septentrional, oriental y súp del centro.

María Teresa antes de ser Emperatriz y Reina de los bohemios y de los húngaros, fue Archiduquesa de Austria (*Oesterreichische Erzhersogin*) y Gran Duquesa de Transilvania, país este último llamado en lengua alemana *Siebenburgen*.

La hija de Carlos VI, último soberano de la antigua línea, tuvo tal ascendiente por sus condiciones de energía y valiente que los magnates húngaros fueron los que más se distinguieron en su llamamiento al grito unánime de: *Mortemur pro Rege nostro Maria Theresia!* Muramos por nuestro Rey, María Teresa!

Un manifiesto-programa

Ha sido publicado el manifiesto que el Comité de Acción Política del partido Jaimista en Cataluña dirige al pueblo catalán y tradicionalistas catalanes, detallando el programa del partido:

En el orden religioso son católicos partidarios de la independencia económica de la Iglesia y del Estado indemnizándose a aquélla de los bienes desamortizados, y como consecuencia de esto, la supresión del presupuesto eclesiástico.

En el orden político, rechazan el sufragio universal, individual, sustituyéndolo por el voto corporativo por clases y profesiones, extendiéndolo a la mujer cabeza de familia.

Aceptan una Monarquía en que el Rey reina y gobierna, reconociendo sólo el derecho a don Jaime de Borbón.

Se declaran nacionalistas de España; que ésta forme un Estado que encarne la unidad política y la soberanía nacional hispana, con atribuciones propias; que con los del Estado se regulen los derechos de las regiones, las cuales conservarán sus leyes, idiomas, autonomía y organización social, política y administrativa peculiares.

En el orden legislativo abogan por las Cortes a la antigua usanza; que sea el Poder judicial independiente del ejecutivo; la supresión de la jurisdicción contencioso administrativa; la creación de Tribunales mercantiles; la revisión de las leyes substantivas y otras reformas.

En el orden administrativo rechazan la división del territorio en provincias, pidiendo una organización única, que empiece en la familia, siga en el Municipio, continúe en la comarca y acabe en la región.

Abogan por la creación de un Cuerpo de funcionarios civiles independientes, inamovibles y bien retribuidos, con Cajas de retiro; autonomía universitaria; organización de las clases profesionales, con aplicación a la agricultura, industria y comercio; servicio militar voluntario en tiempo de paz y obligatorio en el de guerra, y formación del Presupuesto con arreglo a los recursos efectivos.

Por último, en el orden internacional abogan porque España vuelva a ocupar en el concierto de las Naciones el lugar que le corresponde, reivindicando la integridad del territorio español, el dominio del Estrecho y la libertad en Marruecos, constituyendo una Federación con Portugal para formar el Imperio Ibérico, protector nato de los Estados hispano americanos.

Termina el manifiesto declarando que el ideal es una España cristiana, libre, grande, rica y poderosa.

El manifiesto está redactado en castellano, y dice que lo han hecho así por ser la doctrina en él expuesta común a todos los españoles, y al mismo tiempo para que sea conocida en todas las regiones.

Pasando el rato

Las salpicaduras de la guerra, la subida del pan y otros artículos y la proximidad de la temporada de verano, tienen en apuro a tantos a más de cuatro patras de familia con hijas solteras y que alternan en la soledad.

D. Gumerindo es un modesto empleado con sueldo de mil quinientas pesetas, a más de otras pesetillas que se gana enseñando la aritmética en casas particulares y llevando la teneduría de libros de un establecimiento de quincalla y teas al por mayor.

Lo que reune durante el mes es insuficiente para el sostenimiento de su esposa doña Casilda, y sus tres hijas, Amelia, Casilda y Pilita, y mucho menos para que las chicas vistan con relativa decencia.

Amelia es una verdadera notabilidad bordando al lais; Casilda es también notable tocando el acordeón y Pilita haciendo ganahillo no hay quien le aventaje.

El papá hace todos los esfuerzos imaginables para que a sus hijas no le falte el zapato de charol en invierno y el blanco obligado en el verano, pero este año con eso de las subsistencias que no puede solucionar el alcalde ni los individuos de la comisión se encuentra el pobre de don Gumerindo verdaderamente apuradísimo para resolver el conflicto de que sus vástagos, que ya son mayores de edad estrenen trajes para ir al paseo del muelle a ver el soustran con quien contraer matrimonio.

Ayer don Gumerindo cuando terminó de comer unas sopas de ajo, celebró una conferencia con su esposa para indicarle que la situación de hoy impedía que las chicas fuesen al muelle, al Club de Regatas y al balneario de San Bernardo con trajes nuevos como en años pasados.

Ya ves, Casilda, decía don Gumerindo, llevo el pantalón con más agujeros que el asiento de una silla de rejilla y si no fuere por que la cazadora es larga no podría salir a la calle.

La madre de las chicas a medida que escuchaba las lamentaciones de su esposo se le iba poniendo la cara más enardecida que un pimentón morrón y de pronto le dijo a su esposo: No, no sigas, yo haré porque mis hijas luzcan trajes de verano y estrenen zapatos y medias blancas y negras.

Estaría bueno, que las pobres chicas no salieran y fueran censuradas por las de Manganos que saben las tienen tanta envidia.

Terminó la *interviú* entre el matrimonio, el esposo se fué a hacer un pitillo y la esposa salió en busca de sus hijas que estaban peinándose.

«No sabéis, exclamó doña Casilda, lo que me acaba de decir el tirano de vuestro padre?»

«¿Qué ha dicho? contestaron las chicas dejando caer el crepé que tenían para el rolleno del peinado.»

— Pues que este verano no podéis salir a ninguna parte porque no puede comprarnos trajes a propósito para la estación.

Amelia, Casilda y Pilita comenzaron a hacer más gestos que un mono desequilibrado y después empezaron a llorar como si se les hubiera muerto su abuela.

No lloréis, replicó doña Casilda con más energía que un socialista en acción, no lloréis hijas mías, que yo os prometo que luciréis trajes vaprosos y zapatos con tacaño de moda, tejidos con albayalda.

Cesó el llanto de las chicas, recogieron el crepé y siguieron las operaciones del teador, porque doña Casilda había desparecido como una figura cinematográfica.

A las dos horas regresó al hogar doña Casilda con gran número de plegos de papel de colores, llamó a las chicas y les dijo: no necesitamos nada de vuestro padre, desde esta noche las cuatro nos vamos a dedicar a hacer pantalones, flores, y fundas para catamelos y peladillas.

«Sí, mamá, dijeron las tres a un tiempo, dando más saltos que un jugador del Foot-ball, y con lo que recibimos nos compraremos géneros para hacernos vestidos a la moderna y zapatos de los que se llevan.»

Y de común acuerdo desde esta noche la casa de D. Gumerindo ha quedado convertida en un taller de confecciones de papel de colores.

Todo por alternar y ver si se presenta algún pretendiente.

LA LÁMPARA

Wotan

de filamento estirado

es la marca preferida

JUNTA

de Protección a la Infancia

Número premiado hoy

103